



Departamento de Salud

Osorno, 14 de marzo 2024

**MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR TRASPASO EN INGRESOS**

**DECRETO N° 2514 /**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 11.630 del 30/12/2022 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2023.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Decreto N°18955 del 13/12/2023 que establece proceso de visación documental de forma excepcional en caso de ausencia temporal en el Departamento de Salud Municipal.

El acuerdo N°129 del concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 08 de fecha 12 de marzo de 2024, donde se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°149 de fecha 12 de marzo de 2024.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**MODIFIQUESE**, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en ingresos

**DE:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
15				Saldo Inicial de caja	(240.621)
				TOTAL	(240.621)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
05				C x C Transferencias Corrientes	26.389
	03			De Otras Entidades Públicas	26.389
		006		Del Servicio de Salud	26.389
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	26.389
12				C x C Recuperación de Préstamos	214.232
	10			Ingresos por Percibir	214.232
				TOTAL	240.621

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

SGP/YUR/ASB/CLR

**Distribución:**

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

I : 1438361



Dirección Secretaria Municipal  
Secretaria de Actas

### CERTIFICADO N°149.-

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO**, certifica según consta en el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias, bajo el número 08 del Concejo en reunión sostenida el día 12 de Marzo de 2024, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entre el señor Alcalde, las señoras(es) Concejales y Concejales, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se adoptó el siguiente acuerdo:

Rectificar Acuerdo N°95, adoptado en Sesión Ordinaria N°05 del 27 de Febrero de 2024, respecto a modificación presupuestaria por traspaso en ingresos en el presupuesto del Departamento de Salud, en el sentido de cambiar la palabra donde dice «PESOS \$», debe decir: «MILES \$», cuyo error de cita tuvo origen en el Ordinario N°302 de SALUD, de fecha 19.02.2024, conforme a lo siguiente:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
15				Saldo Inicial de caja	
				TOTAL	(240.621)
					(240.621)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
05				C x C Transferencias Corrientes	
	03			De Otras Entidades Públicas	26.389
		006		Del Servicio de Salud	26.389
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	26.389
12				C x C Recuperación de Préstamos	26.389
	10			Ingresos por Percibir	214.232
				TOTAL	214.232
					240.621

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°376-A del 04 de Marzo de 2024, del Departamento Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

**ACUERDO N°129.-**

OSORNO, MARZO 12 DE 2024.



**YAMIL JANNA UARAC ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

YJUR/cgia.

Distribución:

SALUD (3)

Carpeta Sesión Ord. N°08 DEL 12.03.2024

Archivo.

ID. DOC: N°1733396.-